

1 **SESION EXTRAORDINARIA**

2 **N°09-2025**

3
4 Sesión extraordinaria número 09-2025 celebrada por la Federación de Concejos Municipales
5 de Distrito de Costa Rica, al ser las quince horas del 20 de noviembre del dos mil veinticinco,
6 en la Sala de Reunión de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias. Con la asistencia
7 de los señores:

8
9 **CONSEJO DIRECTIVO**

10 **PRESIDENTE:** Mariana Calvo Brenes.

11 **VICEPRESIDENTE:** Ulises González Jiménez.

12 **SECRETARIO:** Héctor José Agüero Luna.

13 **TESORERA:** Keilyn Mariel Céspedes Chacón.

14 **VOCAL SEGUNDA:** Juan Luis Arce Castro.

15 **VOCAL TERCERO:** Ronny José Montero Orozco.

16
17 **FUNCIONARIA**

18 Valeria Zamora Moya-Asistente Administrativa.

19
20 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

21 Guiselle Castillo Vargas-Fiscal y Marianela Ocampo Gutiérrez-Vocal Segunda.

22
23 **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

24 **No hubo.**

25
26 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

27 **No hubo.**

28
29 **VISITANTES**

30 **No hubo.**

1 **Artículo I.**
2 **ORDEN DEL DIA**

3 Artículo I. Orden del día

4 Artículo II. Apertura de la sesión

5 Artículo III. Comprobación de quórum

6 Artículo IV Punto Único, Presentación del Informe de Revisión de Ofertas de la Licitación
7 Reducida N° 2025LD-000001-0046400001“*ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES*
8 *DURADEROS PARA LA FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE*
9 *COSTA RICA*”

10 Artículo V. Cierre de Sesión

11
12 **Artículo II.**
13 **Apertura de la sesión**

14 La señora Mariana Calvo Brenes-Presidente, da las buenas tardes a los presentes; luego da
15 lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma
16 unánime.

17
18 **Artículo III.**
19 **Comprobación de quórum**

20 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
21 suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

22
23 **Artículo IV.**

24 **Punto único, Presentación del Informe de Revisión de Ofertas de la Licitación Reducida**
25 **N° 2025LD-000001-0046400001“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DURADEROS**
26 **PARA LA FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA”**
27

28 Esta sesión fue convocada por la Presidente de la Federación, tiene como punto único
29 presentar el informe de revisión de ofertas de la Licitación Reducida N° 2025LD-000001-

1 0046400001“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA LA FEDERACIÓN
2 DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA”. Por tanto, la señora
3 Mariana Calvo Brenes-Presidente le cede la palabra a la señorita Valeria Zamora Moya-
4 Asistente Administrativa, para que proceda a presentar dicho informe, con el fin de que sea
5 conocido, analizado y discutido,
6 La señorita Valeria Zamora Moya toma la palabra, da las buenas tardes, antes de iniciar con
7 la presentación del informe de revisión de las ofertas recibidas para esta licitación, quisiera
8 informarles que la misma se publicó por medio de la plataforma SICOP el día 07 de noviembre
9 de 2025 y debido a la diversidad de bienes duraderos que se requieren adquirir, la licitación se
10 realizó por partidas: Partida 1, partida 2, la partida 3 y la partida 4, a continuación procedo a
11 presentar el informe:



*Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr*

Tucurrique, 19 de noviembre del 2025.
OFICIO.FECOMUDI AS.ADM. 031-2025

**Asunto: Revisión de Ofertas Contratación N°2025LD-000001-0046400001
“Adquisición de diversos bienes duraderos para la Federación de Concejos
Municipales de Distrito de Costa Rica.”**

Una vez revisados los documentos de los oferentes por medio de la plataforma SICOP, el cumplimiento o no de los requisitos técnicos solicitados por esta unidad para la contratación.

Se manifiesta lo siguiente según análisis de ofertas:

PARTIDA 1

Se presenta una sola oferta para la partida 1, la cual corresponde a:

- **IVÁN ANDRÉS QUIRÓS GUILLEN.**

De la oferta presentada por medio de la plataforma SICOP y mencionada en el punto anterior se realiza la siguiente revisión referente al cumplimiento o no de los requisitos de admisibilidad:

Tabla 1.

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento o no de los requisitos de admisibilidad por parte de los oferentes.

Requisito	Mínimo solicitado	IVAN ANDRÉS QUIRÓS GUILLEN	
		Oferta	Observaciones
Vigencia de la oferta	30 días	No indica	No Cumple
Plazo de entrega	30 días	No indica	No Cumple
Experiencia		No presenta	No Cumple
Garantía	12 meses	1 año	Cumple
Presupuesto	€5.023.806,45	€4.065.999,78	Cumple

Basado en la tabla anterior, se determina que la oferta presentada por el señor **IVÁN ANDRÉS QUIRÓS GUILLEN**, no cumple con algunos de los requisitos de admisibilidad (vigencia de la oferta, plazo de entrega, experiencia). Por lo que esta oferta se toma **INELEGIBLE**.

PARTIDA 2

“Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo”



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

Para la partida 2 no se presenta ninguna oferta, por lo tanto, la partida 2, se declara **DESIERTA**.

PARTIDA 3

Se presenta dos ofertas para la partida 3, las cuales corresponden a:

- **COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA.**
- **PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA.**

De las ofertas presentadas por medio de la plataforma SICOP y mencionada en el punto anterior se realiza la siguiente revisión referente al cumplimiento o no de los requisitos de admisibilidad:

Tabla 2.

En el siguiente cuadro se presenta el cumplimiento o no de los requisitos de admisibilidad por parte de los oferentes.

Requisito	Mínimo solicitado	COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA	
		Oferta	Observaciones
Vigencia de la oferta	30 días	45 días	Cumple
Plazo de entrega	30 días	3-4 Semanas	Cumple
Experiencia		5 años	Cumple
Garantía	12 meses	1 año	Cumple
Presupuesto	€1.781.208,79	€1.135.593,50	Cumple

Requisito	Mínimo solicitado	PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA	
		Oferta	Observaciones
Vigencia de la oferta	30 días	30 días	Cumple
Plazo de entrega	30 días	30 días	Cumple
Experiencia		11 años	Cumple
Garantía	12 meses	12 meses	Cumple
Presupuesto	€1.781.208,79	€1.193.971,2906	Cumple

“Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo”

2



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.
Cédula Jurídica: 3-014-563141
Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

Debido a lo anteriormente expuesto, se presenta la tabla 2 con los montos ofertados y calificación de las ofertas:

Tabla 3.

En el siguiente cuadro se presenta la calificación de las ofertas admisibles.

2025LD-000001-0046400001		
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DURADEROS PARA LA FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA		
Oferentes	Criterios de calificación	Porcentaje
1-COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA	Pyme	75%
	Criterio Ambiental	10%
	Porcentaje Obtenido	0%
	Porcentaje Obtenido	85%
2-PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA	Pyme	71%
	Criterio Ambiental	10%
	Criterio Ambiental	0%
	Porcentaje Obtenido	81%

Basado en la calificación anterior se determina lo siguiente:

La oferta de **COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA** cumple con los requisitos de admisibilidad y en la calificación de las ofertas obtiene un porcentaje de 85%. Por lo que esta oferta se toma como **ELEGIBLE**.

La oferta de **PROVEDURIA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA** cumple con los requisitos de admisibilidad y en la calificación de las ofertas obtiene un porcentaje de 81%. Por lo que esta oferta se toma como **ELEGIBLE**.

PARTIDA 4

Para la partida 4 no se presenta ninguna oferta, por lo tanto, la partida 4, se declara **DESIERTA**.

Conclusión:

1. Para la Partida 1, debido a que el oferente **IVÁN ANDRÉS QUIRÓS GUILLEN**, no cumple con algunos de los requisitos de admisibilidad (vigencia de la oferta, plazo de

“Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo”

3



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

Cédula Jurídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.

Teléfono: 8620 01 23. Email: info@fecomudi.go.cr

entrega, experiencia); y al no haber recibido otra oferta que cumpla con lo requerido en el pliego de condiciones, se recomienda declarar la partida **INFRUCTUOSA**.

2. Las partidas 2 y 4 no fueron ofertadas y fueron declaradas desiertas automáticamente por SICOP. Se recomienda declarar las partidas **INFRUCTUOSAS**.
3. Para la Partida 3, las dos ofertas son elegibles, por lo tanto, se determina la recomendación de adjudicación basado en la calificación de las ofertas según los criterios de evaluación. Por lo tanto, se recomienda adjudicar la empresa **COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA** por un monto de ₡1.135.593,50 (Un millón ciento treinta y cinco mil quinientos noventa y tres colones con 50/100) ya que cumple según los parámetros de evaluación que se establecieron en el pliego de condiciones y la calificación de ofertas corresponde al porcentaje más alto con un 85%; se rebaja del renglón presupuestario de "Equipo de cómputo 5.01.01.5.01.05".

Finalmente, procédase con las acciones posteriores pertinentes para la finalización exitosa de este proceso, todo conforme a derecho corresponda.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

VALERIA ZAMORA MOYA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-03-0409-0595.
Fecha declarada: 19/11/2025 12:05:13 PM
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Valeria Zamora Moya
Asistente Administrativa
Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

1 La señorita Valeria Zamora Moya-Asistente Administrativa indica, básicamente ese es el
2 informe de revisión de ofertas el cual se realizó con base en la información presentada por los
3 oferentes en SICOP. A modo resumen para explicarles mejor:

4 • La Partida 1, corresponde a equipo comunicación, en esta partida iba incluido algunos
5 de los bienes duraderos solicitados por los concejos municipales de distrito de: Cóbano
6 (1 Pantalla TV), Colorado (1 Micrófono inalámbrico y 1 Parlante), Peñas Blancas (1
7 Equipo de sonido para sala de sesiones) y Tukurrique (2 Pantallas TV) a FECOMUDI,
8 así como también los requeridos por esta Federación (1 Grabadora de voz digital, 1
9 audífonos, 1 juego de micrófonos, 1 Teléfono Celular, 1 Pantalla para proyectar y 1
10 Parlante). Solamente ofertó el señor IVAN ANDRÉS QUIRÓS GUILLEN, pero no
11 cumple con algunos requisitos de admisibilidad solicitados en el pliego de condiciones
12 y a pesar de que el señor IVAN realizó llamada el día de hoy por la mañana indicando
13 que envió una subsanación sobre la oferta porque había adjuntado un documento
14 erróneo, la cual se revisó, pero sigue incumpliendo con los requisitos de admisibilidad
15 mencionados en el informe de revisión de ofertas.

16 • La Partida 2, corresponde a equipo y mobiliario de oficina, en esta partida iba incluido
17 algunos de los bienes duraderos solicitados por los concejos municipales de distrito de:
18 Cóbano (1 Silla Ejecutiva), Colorado (3 Sillas Ejecutivas), Paquera (un aproximado de
19 65 Sillas de espera individual), Tukurrique (1 Armario para oficina) a FECOMUDI, así
20 como también los requeridos por esta Federación (1 Archivo, 1 armario para oficina, 1
21 silla de espera individual, 1 ventilador tipo torre). No se recibieron ofertas.

22 • La Partida 3, corresponde a equipo de cómputo, en esta partida iba incluido algunos de
23 los bienes duraderos solicitados por los concejos municipales de distrito de: Cóbano (1
24 computadora portátil y 1 impresora multifuncional), Tukurrique (1 Impresora
25 Multifuncional) a FECOMUDI, así como también los requeridos por esta Federación (1
26 computadora portátil y 1 impresora multifuncional). Ofertaron dos empresas:

27 1. COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA, cumple con los requisitos de admisibilidad y en
28 la calificación de las ofertas obtiene un porcentaje de 85%.

1 2. PROVEEDURÍA GLOBAL GABA SOCIEDAD ANONIMA, también cumple con los
2 requisitos de admisibilidad, pero en la calificación de las ofertas obtiene un porcentaje de
3 81%.

- 4 • La Partida 4, corresponde a maquinaria, equipo y mobiliario diverso, en esta partida iba
5 incluido el bien duradero (1 Trípode para celular) para esta Federación. No se recibieron
6 ofertas.

7 Por lo tanto, de acuerdo a lo expuesto en el informe de revisión de ofertas, se les recomienda
8 adjudicar la partida 3 a la empresa COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA, por ser la empresa que
9 cumple con los parámetros de evaluación que se establecieron en el pliego de condiciones y
10 la calificación de ofertas corresponde al porcentaje más alto un 85%; y declarar infructuosa las
11 partidas 1,2 y 4. Cabe resaltar que esta revisión se hizo con el acompañamiento de los
12 compañeros encargados de los procesos de contratación del Concejo Municipal de Distrito de
13 Tucurrique quienes nos han estado colaborando en este proceso licitatorio. Finalizo mi
14 intervención esperando haber dejado clara la explicación de dicho informe, muchas gracias.

15 La señora Mariana Calvo Brenes-Presidente dice, compañeros de acuerdo con el informe de
16 revisión de ofertas que nos presentó la señorita Valeria Zamora a quien le agradezco la
17 explicación y recomendación, debemos tomar los acuerdos de: adjudicar a la empresa
18 COMPUBETEL S.A. la partida 3 por ser la empresa que cumple con los parámetros de
19 evaluación que se establecieron en el pliego de condiciones y la calificación de ofertas
20 corresponde al porcentaje más alto y de declarar infructuosa las partidas 1,2 y 4. Asimismo,
21 se debe sacar nuevamente el proceso licitatorio por líneas. Al respecto pregunta ¿Alguno tiene
22 alguna duda, observación o comentario respecto al informe de revisión de ofertas?

23 Los señores directivos responden, no señora, está muy claro y agradecemos a la señorita
24 Valeria por la explicación.

25 La señora Mariana Calvo Brenes-Presidente dice, okey perfecto entonces al no haber dudas,
26 observaciones, ni comentarios y estando todos de acuerdo con el informe de revisión de
27 ofertas, procedemos a tomar el acuerdo de adjudicación de la Licitación Reducida 2025LD-
28 000001-0046400001 "*Adquisición de diversos bienes duraderos de la Federación de Concejos*
29 *Municipales de Distrito de Costa Rica*" y de declarar infructuosas las partidas 1,2 y 4. Además
30 sacar nuevamente el proceso licitatorio por líneas.

1 **ACUERDO 1°**

2 Una vez conocido, analizado y discutido el **Informe de Revisión de Ofertas Contratación**
3 **N°2025LD-000001-0046400001** **“ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES DURADEROS**
4 **PARA LA FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA”**,
5 elaborado y presentado por la señorita Valeria Zamora Moya-Asistente Administrativa de la
6 Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, este Consejo Directivo basado,
7 en la recomendación dada en el informe citado, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes,
8 adjudicar a la empresa **COMPUBETEL SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica número 3-101-
9 201904, la partida 3 la cual consta de las siguientes líneas:

10 **Partida 3:**

- 11 • **Línea 23**, 1 *“Computadora Portatil”*.
- 12 • **Línea 24**, 1 *“Computadora Portatil”*.
- 13 • **Línea 25**, 2 *“Impresora Funcional”*.
- 14 • **Línea 26**, 1 *“Impresora Funcional”*.

15 Lo anterior, por ser la empresa que cumple con los requisitos de admisibilidad, con los
16 parámetros de evaluación que se establecieron en el pliego de condiciones y la calificación de
17 ofertas corresponde al porcentaje más alto con un ochenta y cinco por ciento (85%)

18 Este compromiso se cancelará del renglón y código presupuestario: Equipo de cómputo
19 5.01.01.5.01.05, un monto total de ₡1.135.593,50 (Un millón ciento treinta y cinco mil
20 quinientos noventa y tres colones con 50/100) del presupuesto extraordinario No.1-2025. **Se**
21 **somete a votación y aprobado por seis votos afirmativos de la totalidad de los miembros**
22 **que integran este Órgano. ACUERDO FIRME.**

23
24 **ACUERDO 2°**

25 Una vez conocido, analizado y discutido el **Informe de Revisión de Ofertas Contratación**
26 **N°2025LD-000001-0046400001** **“Adquisición de diversos bienes duraderos para la**
27 **Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica”**, elaborado y presentado
28 por la señorita Valeria Zamora Moya-Asistente Administrativa de la Federación de Concejos
29 Municipales de Distrito de Costa Rica, este Consejo Directivo, basado en la recomendación

1 dada en el informe citado, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, declarar **infructuosa**
2 las siguientes partidas de la licitación reducida N°2025LD-000001-0046400001:

- 3 • Partida 1: Solamente se presentó una oferta, pero el oferente no cumple con algunos
4 de los requisitos de admisibilidad (vigencia de la oferta, plazo de entrega, experiencia)
5 establecidos en el pliego de condiciones.
- 6 • Partida 2, en esta partida no se presenta ninguna oferta.
- 7 • Partida 4, en esta partida no se presenta ninguna oferta.

8 Asimismo, se proceda a realizar nuevamente el proceso licitatorio en SICOP mediante líneas,
9 con el fin de facilitar la participación de los oferentes. **Se somete a votación y aprobado por**
10 **los seis votos afirmativos de la totalidad de los miembros que integran este Órgano.**
11 **ACUERDO FIRME.**

12

13

Artículo V.

14

Cierre de Sesión.

15 Siendo el único punto por la señora Presidente Mariana Calvo Brenes, cierra la sesión al ser
16 las quince horas con veintiún minutos.

17

18

19

20

21 _____
Mariana Calvo Brenes

22 **PRESIDENTE**

Héctor José Agüero Luna
SECRETARIO